veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

quien se le intimó su Resolucion, y la protexta que queda Relacionada, y se le admitió al uso, y exercicio de dho Oficio Reciviendole el Juram.to acostumbrado/

Titulo de Abogado de D.n Fran.co Ant.o Egea.

Presentose Un titulo de Abogado despachado a favor del D.or D.n Fran.co Antonio Egea y Corbalan, y dado en Madrid á diez y ocho de Maio proximo pasado por D.n Juan Miguel de Ocharan, Oficial maior de la Escrivania de Camara = Y la Ciudad haviendolo Oido lo admitió al uso y exercicio de esta facultad; y Acordó, se le debuelba Original con testimonio de esta Resolucion, copiandose en el Libro de Cartas Reales/

Apelazion

Salieron por Juezes Consistoriales en la apelacion interpuesta sobre el Pleito que sigue Felix Gonzalez, con Antonio Roca, los Señores D.n Luis Menchiron Regidor, y Nicolas Quico Jurado, quienes azeptaron este encargo y Juraron cumplir con el, haziendo las partes las diligencias/

Abono a los S.res Rocamora, Zarandona y Pareja.

La Ciudad Acuerda, se abone al Señor D.n Antonio Rocamora y Ferrer, la funcion de Nuestra Señora del Rosario, mediante á haverle sobrebenido una indisposicion, que le impidió asistir a ella, lo que a echo constar, Y a los Señores D.n Geronimo Zarandona, y D.n Diego Pareja tambien Regidores el Cavildo zelebrado en este dia en atencion, que el no haver concurrido a el, a sido el motivo hallarse de duelo